



Expediente nº:	<b>10798/2019</b>
Asunto:	<b>Modificación PROYECTO DE ACTUACIÓN para centro de interpretación de la caña de azúcar.</b>
Unidad Orgánica:	<b>Urbanismo</b>

## **A N U N C I O**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2021 acordó aprobar la Modificación del Proyecto de Actuación en SNU-PA.CT para Centro de interpretación de la Caña de Azúcar, en las instalaciones existentes en Crta. de la Celulosa (N-323) de Bodegas Ron Montero, promovido por la mercantil RON MONTERO, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que contra el citado acuerdo podrá interponerse, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, ante el Pleno de la Corporación Municipal o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que pueda formularse cualquier otro que se estime conveniente.